

Oriente Medio y África del Norte

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1984)**

PDF erstellt am: **27.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

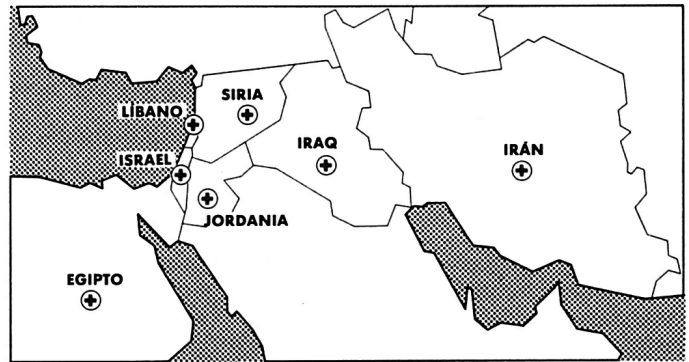
Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE

Para llevar a cabo sus actividades en Oriente Medio, el CICR dispuso, como los años anteriores, de 7 delegaciones: en Egipto, en Irak, en Irán, en Israel y territorios ocupados, en Jordania, en Líbano y en Siria. A esas 7 delegaciones se añade la delegación para la península de Arabia y África del Norte, atendidas desde Ginebra. Esta zona continuó siendo en 1984, como fue en el transcurso de los años anteriores, el centro de las preocupaciones del CICR, que se vio inducido, a causa de las dificultades con que tropezó en el desempeño de su cometido humanitario en el marco del conflicto Irak/Irán, a recurrir dos veces a todos los Estados Partes en los Convenios de Ginebra. Se basó, para efectuar sus gestiones, en el artículo 1 común a los cuatro Convenios, según el cual las Partes Contratantes se comprometen no sólo a respetar, sino también a hacer que se respeten los Convenios en todas las circunstancias. Estos llamamientos se hicieron tras repetidas tentativas ante cada uno de los beligerantes, según la constante política del CICR. Habida cuenta de la ausencia de resultados tangibles y duraderos, el 13 de febrero, es decir, nueve meses después de haber hecho un llamamiento anterior, el CICR solicitó, por primera vez en 1984, a los Estados signatarios de los Convenios que intervinieran, dadas las graves y repetidas violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por Irak y por Irán. El 23 de noviembre, especialmente tras la interrupción de sus actividades de protección en favor de los prisioneros irakíes, el CICR hizo un segundo llamamiento, en 1984, a la comunidad de los Estados para que ayudase a hacer cesar el conjunto de las violaciones cometidas por los beligerantes, que son un atentado contra la esencia misma del derecho internacional humanitario. Además, el CICR comunicó, el 5 de marzo, sus comprobaciones acerca de la utilización, en el conflicto Irak/Irán, de armas prohibidas por las normas consuetudinarias y codificadas del derecho de la guerra. El 7 de junio, el CICR solicitó a los dos beligerantes que pusieran término a los bombardeos de represalia y de contrarrepresalia que afectaban a zonas civiles.

Además, el CICR prosiguió, en 1984, sus actividades en el marco del conflicto israelo-árabe y del conflicto libanés. También reanudó una acción de protección en favor de los prisioneros capturados en el marco del conflicto del Sahara Occidental y continuó sus visitas a los detenidos de seguridad en Jordania. No pudo, en cambio, desplegar actividades en favor de detenidos de la misma categoría en otros países de Oriente Medio y de África del Norte.

Las acciones del CICR en el marco del conflicto Irak/Irán y en Líbano fueron financiadas mediante donativos recibidos como respuesta a llamamientos especiales (presupuestos extraordinarios del CICR); las otras acciones realizadas en Oriente Medio corrieron por cuenta del presupuesto ordinario.



Conflicto entre Irán e Irak

En 1984, el CICR tropezó de nuevo con dificultades para desempeñar su cometido convencional en favor, especialmente, de los prisioneros de guerra capturados en el marco del conflicto Irak/Irán. A comienzos del año, las visitas a los prisioneros de guerra irakíes, interrumpidas a finales de julio de 1983, todavía no se habían reanudado; los delegados no podían visitar a la totalidad de los prisioneros iraníes: entonces, el CICR hizo, el 13 de febrero, un llamamiento-memorándum a todos los Estados Partes en los Convenios para pedirles ayuda, exclusivamente en interés de las víctimas, y solicitando que planteasen, en el marco de sus relaciones bilaterales o multilaterales con los dos beligerantes, la cuestión humanitaria por lo que atañe a los prisioneros de guerra y a las personas civiles víctimas del conflicto Irak/Irán. El CICR había hecho ya, el 9 de mayo de 1983, un llamamiento a todos los Estados Partes en los Convenios, que se han comprometido (artículo 1) a respetar y hacer que se respeten los Convenios de Ginebra (véase Informe de Actividad 1983).

Del 25 de febrero al 13 de mayo, período durante el cual debían efectuarse dos series de visitas, se suspendieron las actividades de protección en favor de los prisioneros de guerra iraníes; por lo que respecta a las visitas a los prisioneros de guerra irakíes, se reanudaron el 19 de mayo, para cesar de nuevo en octubre, tras un incidente en el campamento de Gorgan. El 23 de noviembre, el CICR hizo un segundo llamamiento a los Estados, solicitándoles intervenir de conformidad con el artículo 1 común a los Convenios, para que pudiera garantizarse la protección de los aproximadamente 50.000 prisioneros de guerra irakíes en la República Islámica de Irán.

GESTIONES PÚBLICAS DEL CICR EN EL MARCO DEL CONFLICTO IRAK/IRÁN

9 de mayo de 1983: primer llamamiento a los Estados Partes en los Convenios de Ginebra

13 de febrero de 1984: segundo llamamiento a los Estados Partes en los Convenios de Ginebra

7 de marzo de 1984: expediente de la utilización de armas prohibidas

7 de junio de 1984: gestión pública acerca de los bombardeos de zonas civiles

23 de noviembre de 1984: tercer llamamiento a los Estados Partes en los Convenios de Ginebra

Gestiones públicas

— Ante las graves y repetidas violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por los dos beligerantes, violaciones que son un atentado contra la esencia misma y los principios del derecho internacional humanitario, el CICR se vio obligado a hacer un llamamiento, el 13 de febrero, a todos los Estados Partes en los Convenios de Ginebra. En este primer llamamiento de 1984, ponía de relieve que unos 50.000 prisioneros irakíes no se beneficiaban de protección alguna en la República Islámica de Irán, porque el CICR ya no podía, desde la interrupción de las visitas, el 27 de julio de 1983, determinar el número y la repartición de los prisioneros, ni conocer su identidad ni controlar las condiciones de su internamiento ni comprobar su estado de salud ni hacer listas de prisioneros de guerra que necesitaban una rápida repatriación por razones médicas ni controlar con regularidad el intercambio de mensajes de Cruz Roja entre los prisioneros y sus familiares. Además, el CICR indicaba en ese llamamiento que los prisioneros irakíes, especialmente oficiales superiores, le habían sido sistemáticamente ocultados en el transcurso de las visitas y que acontecimientos graves habían tenido lugar en los campamentos donde prisioneros recibían un adoctrinamiento contrario a la ideología de su Gobierno. En el llamamiento se mencionaban, por lo que respecta a los prisioneros de guerra iraníes en Irak, ciertas mejoras de las condiciones materiales de internamiento y de trato disciplinario; sin embargo, se recordaba también que un considerable número de prisioneros iraníes capturados a veces al comienzo del conflicto habían sido sustraído con regularidad a las visitas del CICR. Se destacaba también en el llamamiento que los bombardeos de zonas civiles iraníes por el ejército irakí eran una violación del derecho consuetudinario de la guerra y especialmente del principio esencial de distinción entre zonas militares y personas y bienes civiles.

— Tras un incidente que tuvo lugar en el campamento de Gorgan, en la República Islámica de Irán, el 10 de octubre, se suspendieron en ese país las actividades de protección del CICR. El 23 de noviembre, el presidente del CICR invitó a los representantes diplomáticos de los Estados signatarios de los Convenios de Ginebra a entrevistarse con él en la sede del CICR y les expuso la situación de los aproximadamente 50.000 prisioneros de guerra irakíes cautivos en la República Islámica de Irán privados en adelante de toda protección

convencional. Además, indicó que esos prisioneros, que habían llegado a ser objeto de una política de adoctrinamiento tendente a oponerlos al propio Gobierno, se dividían, en los campamentos, en grupos antagonistas que se enfrentaban violentamente, llegando a veces hasta matarse unos a otros, como ocurrió, el 10 de octubre, en Gorgan. El CICR afirmaba, en su llamamiento del 23 de noviembre a los Estados, que ya no podían garantizar por sí solo la protección de los aproximadamente 50.000 prisioneros de guerra irakíes y solicitaba, por consiguiente, a los Estados Partes en los Convenios que lo apoyaran en el cumplimiento de su tarea y que lo ayudaran a hacer aplicar el derecho internacional humanitario contra cuya esencia misma se atentaba.

— Durante una misión de evaluación médica realizada en Irán para calcular las necesidades de asistencia originadas por los combates en el frente irako-iraní, el CICR recordó públicamente, el 7 de marzo, que el empleo en el campo de batalla de productos prohibidos por el derecho internacional de la guerra es incompatible con el principio de humanidad y viola las normas consuetudinarias y codificadas de ese derecho.

— Como el año anterior, los bombardeos indiscriminados que afectaban a las personas y a los bienes civiles preocuparon vivamente al CICR. Tras haberlos denunciado, el 13 de febrero (véase primera gestión pública de 1984), hizo, el 7 de junio, un nuevo llamamiento, tras el bombardeo de la ciudad iraní de Baneh, que provocó una escalada de represalias y contrarrepresalias dirigidas contra los habitantes de las ciudades irakíes e iraníes. Solicitó a los beligerantes que pusieran término inmediatamente a tales prácticas.

Misiones desde Ginebra

Para intentar disipar las divergencias de puntos de vista y los equívocos que habían impedido al CICR, desde el 25 de febrero, desplegar sus actividades de protección en Irak, el presidente del CICR, acompañado por el delegado general para Oriente Medio, efectuó una misión en Bagdad, donde se entrevistó con el señor Tarek Aziz, viceprimer ministro y ministro de Relaciones Exteriores; tras dicha entrevista, pudieron reanudarse las visitas a los prisioneros de guerra iraníes. El presidente señor Hay, acompañado también por el delegado general para Oriente Medio, efectuó, del 9 al 13 de

agosto, una segunda misión en Irak, durante al cual se entrevistó de nuevo con el señor Tarek Aziz.

Además, el delegado general para Oriente Medio efectuó, el 19 de mayo, una misión en Irán, donde supervisó la reanudación de las visitas a los prisioneros de guerra irakíes. El 15 de diciembre, durante una misión en Irak, se entrevistó con el señor Tarek Aziz, vicepresidente ministro y ministro de Relaciones Exteriores; tras sus entrevistas, el CICR obtuvo el acceso a los prisioneros de guerra iraníes capturados durante las ofensivas de 1984, el nombramiento de una comisión médica mixta que debía designar a los prisioneros repatriables según el artículo 109 del III Convenio y, por último, la posibilidad de efectuar, en el ámbito de su cometido derivado del IV Convenio, una misión de evaluación en el Kurdistan irakí.

Repatriaciones

En 1984, se realizaron, bajo los auspicios del CICR, tres operaciones de repatriación de prisioneros de guerra gravemente enfermos o heridos, tras haber verificado, en conversaciones sin testigos, la voluntad de cada interesado de ser repatriado a su país de origen. El 29 de enero, el CICR recibió, en el aeropuerto de Ankara (Turquía), de los representantes de las autoridades irakíes a 190 prisioneros iraníes. Actuando como intermediario neutral entre las partes en conflicto, los delegados del CICR los entregaron entonces a representantes de las autoridades iraníes, que los repatriaron. Delegados y médicos del CICR acompañaron a los prisioneros desde Bagdad hasta Teherán. El 20 de octubre, tuvo lugar una operación similar en favor de 100 prisioneros iraníes heridos o enfermos, que fueron repatriados a su país, pasando por Ankara. El 25 de octubre, fueron repatriados 72 prisioneros irakíes, pasando por la capital turca también. Durante estas operaciones, toda la infraestructura y el personal necesario fueron puestos a disposición por las autoridades y la Media Luna Roja turcas, que, con el CICR, prestaron a los prisioneros la asistencia médica necesaria y realizaron su traslado en el aeropuerto de Ankara.

Además, el CICR repatrió, en septiembre, a los pasajeros y la tripulación de dos aviones iraníes secuestrados y desviados a Irak. La primera operación tuvo lugar el 4 de septiembre para 189 pasajeros y 11 miembros de tripulación, que fueron repatriados a Teherán en un avión fletado por el CICR. Tuvo lugar, el 15 de septiembre, una operación similar que concernía a 57 pasajeros y a 8 miembros de tripulación. Estas dos operaciones se llevaron a cabo tras la correspondiente solicitud de las autoridades, con el asenso de las autoridades irakíes y de conformidad con la doctrina del CICR por lo que respecta a la toma de rehenes: condena todos los actos cometidos en violación de los principios del derecho y de la humanidad, especialmente los que dañan o amenazan a vidas inocentes. A este respecto, como a cualquier otro, no le guía más que el interés de las víctimas y el deseo de ayudarlas.

Agencias de Búsquedas

La Agencia de Búsquedas continuó, en Irak y en Irán, trabajando por registrar los nombres de los prisioneros de

guerra que el CICR pudo ver en 1984 (es decir, 28.222 prisioneros de guerra irakíes en la República Islámica de Irán y 9.473 prisioneros de guerra iraníes en Irak). Además, se transmitieron, entre los prisioneros de guerra y sus familiares, por mediación de la Agencia Central de Búsquedas, 1.733.538 mensajes familiares. Por lo demás, se transmitieron a las autoridades concernidas 12.790 solicitudes de encuesta relativas a civiles o militares dados por desaparecidos; de estos numerosos casos, solamente 1.319 tuvieron respuesta: se trataba de personas que estaban en los campamentos de prisioneros.

Dispositivo

La delegación del CICR en Bagdad estaba integrada, en 1984, por 19 colaboradores extranjeros y por tres empleados locales; la de Teherán tenía de 13 a 15 delegados hasta noviembre, cuando cesaron las actividades del CICR, excepto las de la Agencia; a partir de esa fecha, sólo permanecían en Teherán 3 colaboradores extranjeros; 38 empleados locales colaboraron durante todo el año en Irán.

Llamamiento para recaudar fondos

A fin de obtener los fondos necesarios para la realización de sus actividades en el marco del conflicto Irak/Irán, el CICR hizo, a comienzos del año, un llamamiento a los donantes solicitando 10.580.000 francos suizos, es decir, 8.950.800 para 1984 y 1.629.200 para cubrir el déficit presupuestario de los ejercicios anteriores.

Irak

Protección

PRISIONEROS DE GUERRA. — Los delegados del CICR visitaron, del 1 de enero al 25 de febrero y del 13 de mayo al 31 de diciembre de 1984, cinco veces, 8 campamentos de prisioneros de guerra y 4 hospitales militares: fueron visitados 9.473 prisioneros, entre los que había 2.100 nuevos, cuyos nombres fueron registrados (unos 1.400 nuevos prisioneros que habían sido capturados a comienzos del año fueron visitados, por primera vez, el mes de diciembre).

Las tarjetas de captura hechas por Irak fueron remitidas a las autoridades y a la Media Roja de Irán para que se pudiera informar a los familiares concernidos. En 1984, el CICR se reafirmó en la convicción de que no tenía acceso a la totalidad de los prisioneros, especialmente a los capturados al comienzo del conflicto. Un médico del CICR observó, participando en cada visita las condiciones de detención desde el punto de vista médico y sanitario en los campamentos e hizo la lista de los prisioneros gravemente enfermos o heridos que, según los términos del III Convenio, debían ser repatriados. Se remitió dicha lista a las autoridades. Durante las visitas, los delegados entregaron a los prisioneros libros y material recreativo por un valor de 99.000 francos suizos.

POBLACIÓN CIVIL. — En 1984, el CICR pudo desempeñar su cometido tal como está previsto en el IV Convenio, especialmente en el artículo 143, pues tuvo acceso con regularidad a ciertas personas civiles desplazadas en Irak y protegidas por el artículo 4 del IV Convenio y cuyo estatuto se reglamenta en los artículos 35 y siguientes de ese mismo Convenio. Los delegados del CICR visitaron, en enero y en diciembre, a varios miles de familias khuzistanas (iraníes arabófonos) trasladadas por el ejército iraní, primeramente en 1983, a la región de Bassorah, tras la retirada iraquí hacia el interior de su país, después en la región de Meisan, a mediados de 1984. Por lo demás, las personas kurdas iraníes refugiadas en Irak fueron visitadas con regularidad en el campamento de Al-Tash, cerca de Ramadi. En el transcurso de todas estas visitas, se evaluaron las condiciones de vida de dichas personas. Tuvieron lugar intercambios de mensajes familiares entre, por una parte, los khuzistanos o kurdos y, por otra parte, los miembros de las familias que todavía estaban en Irán. Además, el CICR intentó, tras solicitud de las autoridades irakíes y en colaboración con los representantes diplomáticos de ciertos países, encontrar países de acogida dispuestos a recibir a cierto número de iraníes visitados con regularidad por los delegados y que deseaban salir de Irak; se intercambiaron, en favor de estas personas, 411 mensajes familiares.

Irán

Protección

El 19 de mayo, el CICR reanudó, en favor de los prisioneros de guerra irakíes, sus actividades de protección suspendidas desde el 27 de julio de 1983: durante los seis meses siguientes, visitó 9 campamentos y los hospitales militares situados en la región de Teherán: en uno de los campamentos, el de Davudieh, no tuvo acceso a todos los prisioneros. En esos campamentos próximos a la capital, se vio a un total de 28.222 prisioneros irakíes, de los cuales 4.443 por primera vez. Las tarjetas de captura remitidas por Irán fueron transmitidas a Irak para que se pudiera informar a los familiares de los prisioneros. Cada equipo del CICR estaba integrado, cuando se efectuaron las visitas, por 3 delegados visitantes, un delegado médico y un delegado de Agencia. A comienzos de octubre, los delegados comenzaron las visitas a los campamentos de provincias: en el primero, el de Gorgan, se desencadenó una disputa mortífera, cuando tenía lugar la visita, entre prisioneros de diversas tendencias. Este incidente causó la muerte de varios prisioneros y provocó una nueva suspensión, por Irán, de las actividades de protección del CICR, que aún no se habían reanudado a finales del año. Tras el incidente de Gorgan, el CICR solicitó a la potencia detenedora realizar una encuesta en virtud del artículo 121 del III Convenio; las autoridades iraníes no respondieron a esta solicitud. El 10 de octubre, el CICR visitó a 35 prisioneros heridos en el transcurso del incidente (que, al parecer, causó 6 muertes).

Vivamente preocupado por la suerte que corrían los aproximadamente 50.000 prisioneros irakíes ya privados de toda protección convencional, el CICR hizo, el 23 de noviembre, en virtud del artículo 1 común a los cuatro Convenios, un llamamiento a todos los Estados Partes en los Convenios (véase más arriba).

Por lo demás, el CICR transmitió a las autoridades iraníes una lista de 500 casos de prisioneros gravemente enfermos o heridos cuya repatriación se podía justificar según el artículo 109 del III Convenio; el caso de estos prisioneros permaneció en suspenso, como el de los 98 prisioneros irakíes cuya repatriación aceptó la Comisión Médica Mixta (Irán-CICR) en 1983.

Asistencia

El mes de febrero, el CICR efectuó, en las zonas civiles afectadas por los bombardeos, una misión de evaluación tras la cual se entregaron a la Media Luna Roja del Irán, en favor de las víctimas, 7.900 mantas y 210 tiendas de campaña. Por lo demás, se hicieron varios ofrecimientos de asistencia médica a las autoridades iraníes, que siempre respondieron negativamente.

Líbano

En 1984, la situación en Líbano continuó siendo objeto de vivas preocupaciones para el CICR, a causa de los mortíferos enfrentamientos que tuvieron lugar el mes de febrero en Beirut y, el mes de agosto, en Trípoli. Además, el problema de la aplicación del IV Convenio en el sur de Líbano ocupado por las fuerzas israelíes siguió siendo una constante preocupación de la Institución. Durante el primer semestre, la delegación y las subdelegaciones del CICR en Líbano desplegaron esencialmente sus actividades por lo que respecta a la asistencia; durante el segundo semestre, pudieron concentrarse, gracias a la relativa calma que caracterizó a ese período, en sus actividades tradicionales de búsqueda y de protección en favor de la población civil y de las personas detenidas.

Durante los seis primeros meses del año, el CICR debió, como el año anterior, para desplegar sus actividades de asistencia a las víctimas de los combates, hacer un llamamiento a las partes en conflicto, especialmente el 7 de febrero en Beirut, para que respetaran el emblema de la Cruz Roja y permitieran que hubiese treguas a fin de que los heridos pudieran ser evacuados. Durante ese período de combates, un socorrista de la Cruz Roja Libanesa fue muerto cuando intentaba evacuar a heridos.

Desde la entrada de las tropas israelíes en Líbano, el año 1982, el CICR considera que el IV Convenio es aplicable en las zonas controladas por Israel y para la población afectada. Israel no es de la misma opinión.

El CICR, preocupado por las consecuencias para la población civil (numerosas detenciones, convocaciones, des-

trucción de viviendas, hostigamiento de población, confiscaciones, incitación a la colaboración) del «vacío jurídico» reinante en el sur de Líbano, no ha cesado de recordar a la potencia ocupante sus obligaciones humanitarias y ha intentado obtener la aplicación del IV Convenio. El director de Asuntos Generales del CICR y el delegado general para Oriente Medio, que efectuaron una misión en Tel-Aviv del 28 de enero al 2 de febrero, entregaron, en especial, un documento al primer ministro y al ministro de Defensa israelíes. El 28 de octubre, Israel indicó, en su respuesta al CICR, que no podía admitir la aplicabilidad del IV Convenio en el sur de Líbano a causa de la índole temporal de su presencia en esa región y de la ausencia de instalación de estructuras administrativas. Además, las autoridades israelíes negaron toda responsabilidad con respecto a actuaciones del ejército del sur de Líbano.

*
* * *

El señor Aubert, vicepresidente del CICR, efectuó, del 30 de julio al 4 de agosto, una misión en Líbano; se entrevistó especialmente con el Presidente de la Cruz Roja libanesa.

Llamamiento para recaudar fondos

Para poder desplegar sus actividades tradicionales en Líbano, el CICR hizo, a comienzos del año, un llamamiento a los donantes solicitando 32.840.000 francos suizos. Cuando tuvieron lugar los acontecimientos de febrero en Beirut, se hizo un llamamiento especial complementario solicitando 15.000.000 de francos suizos para cubrir las necesidades inmediatas en socorros materiales y médicos originadas por los graves enfrentamientos en la capital libanesa y en sus alrededores.

Protección

POBLACIÓN CIVIL. — Como los años anteriores, el CICR se preocupó vivamente por la suerte que corría la población civil víctima de los graves acontecimientos en Líbano, provocados tanto por los enfrentamientos entre las diferentes partes en el conflicto libanés como por la ocupación israelí en el sur del país. En esta región, los habitantes se encontraron varias veces, especialmente los meses de agosto y octubre, aislados del resto del país a causa del cierre de todo paso entre el norte y el sur. Los vehículos marcados con el emblema protector y que transportaban a enfermos y a heridos tropezaron, a veces, con graves dificultades para atravesar la línea del Awali. En varias ocasiones, el CICR recordó a las diferentes partes sus obligaciones humanitarias, y los delegados se trasladaron a las regiones más afectadas para intentar garantizar, mediante su presencia, la salvaguardia de los habitantes en ciertos lugares aislados del sur y en los campamentos palestinos situados cerca de Saida y de Tiro.

PERSONAS DETENIDAS. — Durante todo el año, los delegados del CICR visitaron a las personas detenidas a causa del conflicto libanés o de la ocupación israelí en el sur del país, cuyos nombres registraron.

— El **campamento de Insar**, que volvió a abrirse en diciembre de 1983, fue objeto de 44 visitas de registro de nombres y de 7 visitas completas a los internados (palestinos, libaneses o de otras nacionalidades) en poder israelí: eran 83 a finales de 1983 y 1.269 a finales de 1984; durante el año, fueron liberados 210. El CICR pudo obtener, para los prisioneros de Insar, visitas familiares, que se organizaron para algunos de ellos solamente y a un ritmo muy lento. También pudo conseguirse el envío de paquetes a los detenidos. Durante cada visita completa, 10 delegados, acompañados por un equipo médico, mantuvieron las conversaciones sin testigos, examinaron las condiciones materiales y psicológicas de detención y presentaron a las autoridades israelíes solicitudes de liberación o de traslado al hospital en favor de prisioneros gravemente enfermos. Durante esas visitas, se distribuyó material recreativo por un valor de 18.120 francos suizos. También se efectuaron visitas con regularidad a los prisioneros heridos trasladados a territorio israelí para recibir asistencia.

— La prisión de **Nabatiyeh** en poder israelí (sur de Líbano) fue visitada tres veces cada semana hasta que los 40 prisioneros que allí estaban detenidos fueron trasladados al campamento de Insar. Desde entonces, esta prisión es un centro de interrogatorio (véase más adelante).

— En 1983 y durante los tres primeros trimestres de 1984, el CICR solicitó a las autoridades israelíes que se le notificara el arresto de toda persona detenida en el sur de Líbano y poder, después, visitarla en los **centros de interrogatorio**. En septiembre, las autoridades israelíes permitieron al CICR seguir el siguiente sistema de visita: notificación del arresto tras 24 días, primera visita tras 30 días y visitas subsiguientes cada 15 días, hasta la liberación o el traslado a Insar del detenido concernido. Así, a partir del mes de octubre, los delegados visitaron, tras haberseles notificado los correspondientes arrestos, a 13 personas en Mar Elías, a 18 en Nabatiyeh y a 20 en Tiro. Del total de estos 51 detenidos, con los cuales tuvieron lugar conversaciones sin testigos, 16 fueron vistos de nuevo durante ulteriores visitas bimensuales; por lo demás, se conversó con 6 detenidos que habían salido del campamento de Insar para interrogatorio. El CICR emprendió negociaciones para tener acceso a los detenidos bajo interrogatorio antes del trigésimo día, cuando generalmente ha terminado el período de investigación.

— Las personas (arrestadas en zona cristiana por los israelíes) detenidas en Marjayun fueron trasladadas, el mes de julio, al centro de Khyam (en poder del ejército del sur de Líbano) al cual el CICR no había obtenido acceso a finales del año, a pesar de las reiteradas gestiones tanto ante las autoridades israelíes como ante el ejército del sur de Líbano.

— En 1984, el CICR pudo efectuar 33 visitas a 203 prisioneros en poder de diferentes partes en el conflicto libanés, es decir, las fuerzas libanesas, el movimiento Amal y el partido socialista progresista. Pudo llevarse a cabo esta acción tras un acuerdo, en diciembre de 1983, entre estos movimien-

tos y el CICR. Tras las visitas, se presentaron a los movimientos detenedores solicitudes de mejora de las condiciones de detención para una parte de esos detenidos. Esa visitas permitieron dar una respuesta positiva a algunas solicitudes de búsqueda dirigidas por familiares al CICR; sin embargo, no permitieron realizar un considerable progreso, habida cuenta del grandísimo número de solicitudes de búsqueda presentadas al CICR desde que se desencadenó, en 1975, el conflicto libanés.

Asistencia médica

Durante todo el año, pero más particularmente durante el primer trimestre, el CICR prosiguió su acción de asistencia médica en favor de las víctimas de la guerra en Líbano. Las visitas periódicas al campamento de Insar fueron una de las tareas principales del equipo médico, que estaba integrado, al comienzo del año, por 3 médicos (uno de ellos encargado de la coordinación de la actividad médica desde Beirut, los otros 2 residentes respectivamente en Tiro y en Saida) y por 4 enfermeras. Este equipo visitó con regularidad los hospitales y dispensarios libaneses, en especial los situados en las zonas de combate. En tales ocasiones y en función de las necesidades calculadas, se entregó a 53 hospitales y a 157 dispensarios material médico por un valor total de 1.390.000 francos suizos: se trataba de 1.838 surtidos «standard», 70 sillas de ruedas y 4 ambulancias. Por lo demás, se entregó a la Cruz Roja Libanesa el siguiente material médico, por un valor de 1.583.872 francos suizos: 11.368 unidades de sangre y 1.675 unidades de plasma proporcionadas por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de Finlandia, Francia, Italia, Noruega y Suiza, 165 surtidos «standard», 22 ambulancias proporcionadas por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de Dinamarca, República Federal de Alemania, Noruega y por el Gobierno de la República Federal de Alemania, 84 sillas de ruedas proporcionadas por la Cruz Roja Española y 123 sillas de ruedas proporcionadas por el CICR, así como medicamentos. Gracias a las reservas de material médico constituidas a comienzos del año, el CICR pudo responder a la mayoría de las solicitudes de los hospitales que carecían de sangre, de oxígeno y de material para diálisis, y ello sobre todo durante el período de febrero a julio, cuando estaban cerrados el aeropuerto de Beirut y el puerto de Junieh.

El CICR hizo entrega, asimismo, de material médico por un valor de 158.000 francos suizos a la «Media Luna Roja Palestina» para sus hospitales y dispensarios.

La mayor parte del conjunto de estos socorros médicos se distribuyó de febrero a mayo; el CICR se encargó del transporte, especialmente en febrero, a través de la «línea verde», que separa Beirut oriental y occidental. En el transcurso de ese mismo mes, obuses destruyeron todas las ambulancias de la Cruz Roja Libanesa. Como respuesta al llamamiento especial hecho en febrero, el CICR recibió, en el lapso de una semana, 41 ambulancias proporcionadas por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de Dinamarca, Finlandia, Noruega y República Federal de Alemania. Mientras que 22 de esas ambulancias fueron entregadas a la Cruz

Roja Libanesa y a otras 5 organizaciones de socorro, el CICR se reservó 6 para su utilización en Líbano; las otras 8 se retuvieron como reserva en el depósito de Larnaca (Chipre).

Como el año anterior, funcionaron bajo los auspicios del CICR los centros de Beit Chebab y de Saida para heridos que necesitaban prótesis; 307 personas fabricaron 329 prótesis, gracias a la colaboración de 4 técnicos del CICR y de 8 empleados locales. En el centro de Beit Chebab, los técnicos, que también se trasladaron con regularidad a los barrios del sur de Beirut y al Alto Metn para equipar allí de prótesis a los heridos, atendieron a diario casos de consulta. Por lo demás, el centro ortopédico de Saida extendió, en mayo, sus actividades a Chuf y a Tiro.

Durante el segundo semestre, el CICR mantuvo, con las autoridades israelíes, negociaciones cuyos resultados permitieron la evacuación a Beirut de 229 personas civiles enfermas o heridas que no podían recibir tratamiento en el sur de Líbano.

Apoyo a la Sociedad Nacional

Tras una solicitud urgente de la Cruz Roja Libanesa, el CICR, después de haber consultado a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, hizo un llamamiento solicitando 430.000 francos a algunas Sociedades Nacionales en favor de 250 niños que, afectados de talasemia, recibían, desde 1978, sangre proporcionada por la Cruz Roja Noruega. Como respuesta a su llamamiento, el CICR recibió 262.591 francos suizos, que fueron remitidos a la Cruz Roja Libanesa y con los que ésta adquirió medicamentos y material médico para tratar a 85 niños afectados de talasemia y pertenecientes a familias desfavorecidas.

Por lo demás, el CICR apoyó financieramente algunas realizaciones de la Cruz Roja Libanesa. Participó, en abril, con 370.900 francos suizos en la instalación de dos centros sociales médicos para prestar primeros auxilios, situados respectivamente en Chuf y en los barrios del sur de Beirut. El centro de Beiteddine (Chuf), equipado con material del CICR por un valor de 14.272 francos suizos y provisto de una ambulancia proporcionada por la Cruz Roja Finlandesa, se encargó esencialmente de la evacuación de heridos. Por lo que respecta al centro de Mreije (sur de Beirut), equipado con material del CICR por un valor de 32.455 francos suizos, se encargó, además de llevar a cabo sus actividades médico-sociales y prestar servicios en cursos de primeros auxilios, de prestar la primera asistencia a los heridos durante la noche. Le ayudó en su trabajo la entrega de dos ambulancias proporcionadas por la Cruz Roja Noruega.

Socorros

Durante la primera mitad del año esencialmente, el CICR distribuyó 2,6 toneladas de socorros (alimentos y mantas) para 123.450 personas afectadas por la guerra en Líbano (estas cifras incluyen la asistencia proporcionada a los detenidos y a la Cruz Roja Libanesa).

Durante los combates de febrero en la capital libanesa, el CICR distribuyó 984.243 kg de socorros para las víctimas. Con objeto de poder llevar a cabo esta acción de asistencia, el CICR, que a menudo era la única organización que podía atravesar la «línea verde» que separa Beirut oriental y occidental, tuvo que negociar con las partes en conflicto a fin de que consintieran en que hubiese treguas que permitieran llevar socorros a las víctimas de los combates. Tras haber disminuido progresivamente, la acción asistencial del CICR terminó, a mediados de abril, en Beirut oriental y, a comienzos de mayo, en Beirut occidental; se hicieron distribuciones limitadas, hasta finales de mayo, en el extrarradio al sur de la capital, donde la población, ya pobre, era la más afectada.

En Trípoli, ciudad del norte de Líbano afectada, en agosto, por violentos enfrentamientos entre facciones rivales, el CICR entregó socorros limitados (97 toneladas de alimentos y 7.648 mantas) para unas 4.000 personas que habían padecido daños a causa de los bombardeos.

En Saida y en el sur de Líbano, las reservas constituidas por el CICR en enero y en febrero permitieron socorrer a 11.000 personas. Se les entregaron, durante el primer semestre del año, unas 45 toneladas de víveres y 1.090 mantas.

En la región de Chuf y del Alto Metn, la distribución de 1.367 toneladas de víveres y de 1.990 mantas permitió socorrer, durante el primer semestre, a 35.000 personas desplazadas a causa de la guerra de Chuf en 1983.

En el valle de Bekaa, se socorrió, durante todo el año, a 2.000 personas que vivían en la aldea de Ezze, situada entre las fuerzas israelíes y las fuerzas sirias.

Agencia de Búsquedas

En 1984, se encargaron de las actividades tradicionales de la Agencia de Búsquedas en Líbano 5 delegados asistidos por 26 empleados locales en oficinas de Beirut, Tiro, Saida, Baalbek y Trípoli. Registraron los nombres de los 1.186 nuevos prisioneros de Insar, los de las 51 personas visitadas en los centros de interrogatorio israelíes en el sur de Líbano y los de los 203 prisioneros visitados en poder de diferentes partes en el conflicto libanés (fuerzas libanesas, movimiento Amal y partido socialista progresista); los delegados se cercioraron también de que los 210 prisioneros liberados de Insar durante el año habían regresado al respectivo hogar sanos y salvos (56 de ellos fueron repatriados a su país de origen, 14 fueron trasladados del sur al norte del país por el CICR).

La agencia de Búsquedas intercambió también 114.106 mensajes familiares, de los cuales 87.440 en favor de los detenidos arriba mencionados; cabe señalar que esta actividad registró un neto incremento en agosto, cuando el paso entre el norte y el sur del país estuvo cerrado varias veces. El tratamiento de solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas requirió que se abrieran 121 expedientes nuevos. Por lo demás, a 278 encuestas se dió respuesta positiva y 265 recibieron respuesta negativa en el transcurso del año. La diferencia entre estas cifras se explica por el hecho de que algunos expedientes se cerraron en 1984; habían sido abiertos en el transcurso de los años anteriores.

La Agencia de Búsquedas en Líbano expidió también 5.117 certificados de detención, de los cuales 4.171 en favor de personas detenidas por las fuerzas israelíes en el sur de Líbano. Estos certificados se entregaron a los familiares de los detenidos, que pudieron, en caso de necesidad, utilizarlos para facilitar las formalidades administrativas. Los delegados de Agencia participaron también, el año 1984, en la organización de las visitas familiares al campamento de Insar.

Difusión e información

En 1984, el CICR mantuvo contactos periódicos, tanto en Beirut como en Ginebra, con la Cruz Roja Libanesa a fin de trazar, en cooperación con ésta, un programa de difusión del derecho internacional humanitario para sus miembros.

Por lo que atañe a la información relativa a sus actividades en Líbano, el CICR mantuvo, durante todo el año, contactos periódicos con los medios de comunicación y con sus representantes en Beirut; se realizó un esfuerzo particular a este respecto durante los combates de febrero en Beirut y de agosto en Trípoli, períodos durante los cuales el CICR dirigió siete comunicados especiales a los servicios de información de las Sociedades Nacionales. En abril, se enviaron a esas Cruces Rojas 80 diapositivas sobre la acción del CICR en Líbano.

Dispositivo

A finales del ejercicio 1984, la delegación de Beirut y las subdelegaciones de Junieh, Trípoli, Saida, Tiro y Bekaa tenían 38 colaboradores del CICR, secundados por 87 empleados locales. Conviene poner de relieve que las actividades en el sur del Líbano dependían administrativamente de la delegación de Tel-Aviv.

Israel y territorios ocupados

En Israel, y más particularmente en los territorios ocupados desde 1967, el CICR prosiguió sus actividades fundadas principalmente en el IV Convenio de Ginebra relativo a la protección de la población civil. Conviene recordar que el CICR considera que se reúnen las condiciones de aplicación del IV Convenio en el marco del conflicto que opone Israel a los países árabes. Por su parte, las autoridades israelíes mantienen que el IV Convenio no es aplicable en los territorios ocupados desde 1967. Para reanudar el diálogo con las autoridades israelíes a este respecto, el director de Asuntos Generales del CICR, acompañado por el delegado general para Oriente Medio, viajó a Tel-Aviv el 28 de enero. Se entrevistó con el primer ministro y con el ministro de Defensa israelíes, a quienes entregó un documento en que se hacía el inventario de los problemas de índole humanitaria que el CICR pudo comprobar en los territorios ocupados desde junio de 1967 y se solicitaba al Estado de Israel que los resolviese

aplicando estrictamente todas las cláusulas del IV Convenio.

Por lo que respecta al Golán y a Jerusalén, el CICR se esforzó, como los años anteriores, por obtener que no se privase a sus súbditos del beneficio del IV Convenio y que se respetase, en el sentido del artículo 47, la intangibilidad de sus derechos.

Además de las actividades relacionadas con el conflicto de Líbano, la tarea de los 16 miembros de la delegación de Tel-Aviv y de las subdelegaciones de Jerusalén y de Gaza era visitar con regularidad, hasta su liberación, a los prisioneros de guerra sirios, a los ex prisioneros de Insar trasladados a Atlit, a los detenidos de seguridad bajo interrogatorio, así como a los preventivos y a los condenados. Efectuaron, así, repatriaciones y traslados a través de las líneas de demarcación. Intervinieron en casos de violaciones del IV Convenio y asistieron, en general, a las personas protegidas.

Implantaciones y destrucciones de viviendas

En 1984, el CICR manifestó de nuevo su preocupación por lo que atañe a las condiciones en las que eran expropiadas o compradas parcelas, destruidas plantaciones o viviendas que habían sido construidas sin permiso y que estaban en terrenos designados para implantaciones o para la construcción de las correspondientes carreteras. El CICR considera que la política de implantaciones seguida por las autoridades israelíes es una violación del IV Convenio, y particularmente de sus artículos 27, 47 y 49.

En 1984, el CICR censó, en los territorios ocupados, 11 viviendas que fueron destruidas o parcialmente tapiadas a causa de represalias.

Protección

El CICR visitó, en 1984, a prisioneros de guerra sirios hasta su liberación el 28 de junio, a 128 ex prisioneros de Insar trasladados a Atlit, siendo así que habrían debido ser liberados el 24 de noviembre de 1983 (véase el Informe de Actividad 1983), a algunos detenidos capturados en el sur de Líbano y trasladados a Israel para tratamiento médico, a los detenidos de seguridad bajo interrogatorio a los cuales el CICR tiene acceso desde 1978, así como a las otras categorías de detenidos (condenados, preventivos) que el CICR visita desde 1967.

Así, se visitó seis veces a 291 **prisioneros de guerra sirios** en el campamento de Meggido, antes de ser liberados y repatriados, bajo los auspicios del CICR, el 28 de junio, tras muchos meses de negociaciones. Las autoridades israelíes entregaron entonces al CICR cadáveres, que fueron trasladados a Siria; además, 7 internados civiles sirios liberados volvieron a Damasco y otros 13 regresaron a su hogar en los montes del Golán.

De los 128 **ex prisioneros de Insar** que habrían debido ser liberados el 24 de noviembre de 1983, según la promesa de las autoridades israelíes, y que fueron trasladados, violando los artículos 49 y 76 del IV Convenio, a territorio israelí, 9 fueron

liberados y 119 pudieron ser visitados mensualmente por el CICR en Atlit. En cuanto a los otros 90 prisioneros que también deberían haber sido liberados el 24 de noviembre de 1983 y que estaban entonces en centros de interrogatorio en el sur del Líbano, fueron liberados o trasladados al campamento de Insar, donde el CICR los visitó con regularidad.

En 1984, los delegados del CICR mantuvieron 1.467 entrevistas sin testigos con **detenidos bajo interrogatorio** en Cisjordania y en el sector de Gaza. Se siguió el sistema de visitas a esta categoría de detenidos, adoptado en 1982; los detenidos bajo interrogatorio ya no son visitados todos sistemáticamente cada vez que los delegados llegan a los centros de detención y se hace hincapié en la primera visita.

Según un acuerdo con las autoridades israelíes, el CICR puede recibir notificación de los arrestos en un plazo de 12 días y tener acceso a los detenidos bajo interrogatorio arrestados por razones de seguridad, a más tardar, el décimo cuarto día tras su arresto; después, una vez cada 14 días durante el interrogatorio. Mientras que este sistema funcionó insatisfactoriamente durante el primer semestre (listas incompletas o transmitidas con demora), mejoró considerablemente la situación durante la segunda mitad del año.

Prosiguieron, en 1984, las visitas a los **detenidos de seguridad**, según el sistema adoptado en 1982, que preveía una visita completa al año. Según este nuevo sistema, pueden tener lugar también visitas parciales de los locales o visitas especiales de un día, para mantener algunas conversaciones sin testigos con detenidos; estos dos últimos tipos de visitas dan lugar a la entrega de una nota a las autoridades israelíes. Así, el CICR efectuó, en 1984, una visita completa y 126 visitas especiales o parciales a las 15 antiguas prisiones que constituían el sistema carcelario israelí, así como a la nueva prisión de Naplousa, abierta en junio. Durante estas visitas, los delegados vieron a 8 detenidos trasladados de Insar a territorio israelí, violando los artículos 49 y 76 del IV Convenio.

En 1984, como los años anteriores, los delegados del CICR visitaron con regularidad 14 puestos de policía en Cisjordania, en Jerusalén y en el sector de Gaza. El CICR visitó también dos lugares de detención militar: por una parte, la prisión de Far'a, donde los detenidos eran principalmente estudiantes arrestados, en especial, por participación en manifestaciones prohibidas y, por otra parte, los campamentos de barracas del gobernadorado militar de Ramallah, donde había, esencialmente, detenidos en tránsito, que irían a la prisión de Far'a. Estos campamentos de barracas fueron visitados hasta su cierre, en marzo.

Estas visitas permitieron ver a unos 3.800 detenidos en las prisiones israelíes, así como en los puestos de policía, en Far'a y en Ramallah.

Además, el CICR efectuó, durante el primer semestre, 5 visitas a los **pasajeros y miembros de tripulación** de dos barcos inspeccionados por la marina israelí. De los 10 prisioneros visitados, 7 fueron repatriados a Líbano o a Siria, respectivamente los días 29 de marzo y 3 de abril; otro pasajero fue repatriado por el ejército israelí. Los otros 2 estaban todavía detenidos a finales de 1984.

Por lo demás, un delegado médico visitó, del 5 de junio al 5 de agosto, 3 establecimientos dependientes del Ministerio de

Sanidad, así como el campamento de Meggido y, dos veces, el de Atlit; esta misión tenía por objeto evaluar la asistencia médica prestada a los detenidos.

Como cada año desde 1967, el CICR mantuvo contactos periódicos con las autoridades israelíes para obtener una mejora de las condiciones de detención de la población penitenciaria. El hacinamiento sigue siendo una de las principales preocupaciones, sobre todo por lo que respecta a los lugares de detención en los territorios ocupados.

GARANTÍAS JUDICIALES. — En el ámbito de las diligencias penales, el CICR continuó su acción en favor de las personas protegidas por el IV Convenio. Recordemos a este respecto que, desde 1973, las autoridades israelíes informan al CICR acerca de los casos presentados ante los tribunales militares. Así, en 1984, el delegado jurista siguió 46 audiencias públicas ante los tribunales de Cisjordania, de Gaza y de Lod, así como ante el Tribunal Supremo de Jerusalén, el Tribunal Militar de Gaza y el Tribunal de Distrito de Tel-Aviv.

Asistencia

Como los años anteriores, el CICR realizó una acción de asistencia material en favor de los detenidos y de sus familiares.

Los detenidos recibieron artículos de recreo y asistencia médica (anteojos, prótesis dentarias, etc.); los que no tenían familia en los territorios ocupados recibieron ropa de verano (esta acción se realizó en colaboración con las sociedades caritativas de los territorios ocupados). Los detenidos más desprovistos recibieron un peculio que les permitía efectuar compras en la cantina de la prisión.

El CICR continuó facilitando también las visitas de familiares a los detenidos. En 1984, la puesta a disposición de 26.683 plazas en autobuses que hacían el viaje entre los lugares de residencia y las prisiones permitió a los familiares visitar mensualmente a sus parientes detenidos. El importe total de la asistencia a los detenidos y a sus familiares durante todo el año ascendió a 1,072 millón de francos suizos.

El CICR transmitió, como los años anteriores, el lote de socorros (1.100 toneladas) de la Comunidad Económica Europea, que distribuyeron, bajo la supervisión de los delegados del CICR, el Ministerio israelí de Asuntos Sociales y diversas entidades benévolas, para las personas más desfavorecidas de la población que vivía en los territorios ocupados.

Traslados y paso de las líneas de demarcación

Con el asenso de las autoridades competentes en los territorios ocupados y de los países limítrofes, los delegados del CICR en Israel organizaron, en colaboración con las delegaciones de Damasco y de Amman, el paso de ciertas categorías de personas a través de las líneas de demarcación. Se trataba, esencialmente, de detenidos liberados y repatriados o expulsados y de personas que habían entrado sin

autorización en los territorios ocupados. A estas categorías de personas hay que añadir los prisioneros de guerra sirios capturados en Líbano los años 1982 y 1983 y liberados, después repatriados en 1984.

En 1984, tuvieron lugar, bajo los auspicios del CICR, las siguientes operaciones:

- en **Rosh Hanikra**, 2 personas capturadas en el sur de Líbano antes de 1982 fueron trasladadas a Líbano;
- en **Kuneitra**, dos operaciones de traslado (además de la del 28 de junio): véase más arriba en «protección» permitieron a 6 detenidos sirios regresar a su país de origen; 2 familias (10 personas en total) salieron para Siria, en el marco de reuniones familiares; 9 estudiantes del Golán volvieron también de Siria al Golán por Kuneitra;
- en el **Puente Allenby**, 33 personas y 1 cadáver fueron trasladados a Jordania o a Cisjordania.

Agencia de Búsquedas

Como cada año, la Agencia de Búsquedas de Tel-Aviv trabajó para averiguar el paradero de personas militares o civiles desaparecidas en el marco del conflicto israelo-árabe. De las 124 solicitudes de búsqueda llegadas a la delegación, se cerraron 37 expedientes, de los cuales 19 positivamente; además, se cerraron 11 expedientes en suspenso en 31 de diciembre de 1983, de los cuales 7 positivamente.

Por lo demás, la delegación de Tel-Aviv intercambió mensajes familiares, no sólo entre las personas detenidas en Israel o en los territorios ocupados y sus familiares, sino también entre los prisioneros de guerra israelíes detenidos en Siria y sus familiares. En total, se intercambiaron 57.317 mensajes en 1984 entre las personas arriba mencionadas. Estas actividades se beneficiaron de la colaboración de las delegaciones del CICR en los países limítrofes, así como de la de las Sociedades Nacionales de los países concernidos.

Además, la Agencia de Búsquedas de Tel-Aviv colaboró en la liberación, el 28 de junio, de los 291 prisioneros de guerra sirios.

Difusión

El CICR prosiguió, en 1984, sus actividades de difusión en Israel y en los territorios ocupados dando conferencias a los guardianes de prisión que estaban en período de formación en la escuela de Kfar-Saba.

Siria

En 1984, las actividades del CICR en Siria se relacionaban, esencialmente con la protección de los prisioneros israelíes. De enero a junio, los delegados visitaron mensualmente a 3 prisioneros israelíes en poder de las autoridades desde mediados de 1982.

El delegado general para Oriente Medio efectuó en Damasco, del 10 al 14 de junio, una misión para negociar el acceso a otros prisioneros israelíes tanto en poder de las fuerzas sirias como en poder del Frente Popular para la Liberación de Palestina/Mando General (FPLP-MG). Así, desde el 14 de junio, el CICR visitó también, antes de ser trasladados a Siria, a otros 3 prisioneros israelíes detenidos el 1 de mayo al norte de Beirut, los 6 prisioneros israelíes en poder sirio, así como 5 cadáveres, fueron repatriados, el 20 de junio, bajo los auspicios del CICR, a su país de origen. Otros 3 prisioneros israelíes detenidos por el FPLP/MG desde 1982 no pudieron ser visitados más que cuatro veces en 1984. Efectuó estas visitas un delegado acompañado por un médico. Durante las visitas, se entregó a los prisioneros material recreativo.

La delegación de Damasco se encargó, por lo que respecta a sus actividades de búsqueda, por una parte, de enviar los paquetes gubernamentales o familiares a los prisioneros de guerra sirios detenidos en Israel y, por otra parte, de transmitir 27.680 mensajes.

Por lo demás, se entregaron a las familias, para que pudieran presentarlos a las autoridades sirias competentes, 820 certificados de detención o de liberación relativos a los prisioneros.

En cuanto a los socorros, se entregaron a la Media Luna Roja de Siria 40 toneladas de leche en polvo, donativo del Gobierno suizo. Por otro lado, se donaron a la «Media Luna Roja Palestina» 20 sillas de ruedas y 200 bastones.

El centro ortopédico de Damasco, instalado en 1983 con la colaboración de la Cruz Roja Sueca y de la «Media Luna Roja Palestina», fabricó en 1984, bajo los auspicios del CICR, 250 prótesis en favor de 220 amputados; 3 técnicos y 6 empleados locales en formación trabajaron en ese centro durante el año.

*
* *
*

El señor Aubert, vicepresidente del CICR, viajó a Damasco para asistir a la III Conferencia de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja del Mediterráneo, que se celebró en la capital siria del 14 al 18 de octubre.

Conflicto del Sahara Occidental

Tras haber emprendido numerosas gestiones tanto en 1984 como en el transcurso de los años anteriores para poder llevar a cabo sus actividades convencionales, especialmente en favor de los prisioneros de guerra, el CICR pudo visitar, durante el año aquí reseñado, a ciertos prisioneros capturados en el marco del conflicto del Sahara Occidental.

Así, a finales de abril, 210 prisioneros marroquíes detenidos por el Frente Popular para la Liberación del Saguiet el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario) fueron visitados según los criterios habituales del CICR. Con motivo de esa visita, 10 de ellos fueron liberados; tras haber pasado por Ginebra, fueron

repatriados, bajo los auspicios del CICR, a su país de origen. Estaba previsto que, en 1984, los otros prisioneros en poder del Frente Polisario que no habían podido ser visitados en abril, lo fuesen durante misiones ulteriores de los delegados del CICR. Recordemos que la anterior visita a los prisioneros marroquíes detenidos por el Frente Polisario databa de 1976.

En 1984, el CICR solicitó una vez más tener acceso a 33 prisioneros marroquíes capturados por Argelia en junio. Por lo demás, el 22 de junio, tras una solicitud de la Media Luna Roja Argelina, el CICR repatrió 4 cadáveres marroquíes que fueron entregados por los delegados a la Media Luna Roja Marroquí.

En Marruecos, 99 militares argelinos que formaban parte de los prisioneros detenidos en ese país y ya vistos durante una anterior visita en 1978, fueron visitados según los criterios habituales del CICR. En julio, el CICR efectuó gestiones ante las autoridades marroquíes para tener acceso a los prisioneros del Frente Polisario, que no habían sido visitados desde 1978, así como a otros militares argelinos en su poder.

En el marco del conflicto del Sahara Occidental, la Agencia de Búsquedas intercambió 502 mensajes familiares entre prisioneros argelinos o marroquíes y sus familiares.

A pesar de las actividades más arriba descritas y no obstante las repetidas tentativas de negociación ante las dos partes en conflicto, el CICR comprueba que los resultados obtenidos no tienen proporción alguna con la protección convencional a la cual los prisioneros en poder de las dos partes tienen derecho.

Otros países

ARABIA SAUDITA

El presidente del CICR, acompañado por el delegado general para Oriente Medio y por el jefe de la División de Financiamiento, permaneció, del 2 al 5 de abril, en Arabia Saudita, donde se entrevistó con el príncipe Saud al Faisal, ministro de Relaciones Exteriores, y con el jeque Mohamed al Ali Abdul Khail, ministro de Hacienda.

EGIPTO

En Ginebra, el CICR recibió, el 3 de diciembre, la visita del señor Butros Ghali, ministro egipcio de Relaciones Exteriores, que conversó con el presidente del CICR acerca de las violaciones del derecho internacional humanitario en el mundo, así como acerca de la ratificación de los Protocolos adicionales por Egipto.

*
* *
*

En 1984, la delegación del CICR en El Cairo concentró sus actividades en la difusión del derecho internacional humanitario tanto en las fuerzas armadas como para los voluntarios de la Media Luna Roja Egipcia y en ciertos círculos

gubernamentales y universitarios relacionados con el derecho internacional.

La colaboración con la Media Luna Roja Egipcia se concretó no sólo en el ámbito de las actividades de difusión, sino también en el de la Agencia de Búsquedas en la que se trataron algunos casos en común. Además, el CICR emprendió, en 1984, la visita a todas las secciones locales de la Media Luna Roja Egipcia.

En 1984, los delegados del CICR intercambiaron 345 mensajes familiares entre personas residentes en Egipto y personas detenidas en otros países. Esta actividad disminuyó considerablemente con respecto a los años anteriores a causa de la liberación, en noviembre de 1983, de ciertos detenidos del campamento de Insar. Por lo demás, la delegación continuó desempeñando sus tareas tradicionales por lo que atañe a tratamiento de solicitudes de noticias, a expedición de certificados de detención o de fallecimiento, a transferencias de dinero remitido por los familiares para los detenidos extranjeros (antes vistos por el CICR con esta finalidad). Se realizaron estas tareas en colaboración con la Media Luna Roja Egipcia.

Además, el CICR participó en la preparación del segundo seminario de El Cairo sobre el derecho internacional humanitario, que tuvo lugar del 18 al 22 de noviembre (véase en la sección «Difusión del derecho internacional humanitario y de los principios e ideales de la Cruz Roja» del presente Informe).

JORDANIA

Como los años anteriores, el CICR prosiguió su acción de protección y de asistencia en favor de los detenidos en Jordania. Se mantuvo el ritmo de las visitas adoptado en 1983. Los delegados efectuaron 59 visitas a las 15 prisiones donde estaban reunidos los detenidos de seguridad, así como a los 6 centros de interrogatorio repartidos en el país. Así, en 1984, se visitó a 203 detenidos en esos diferentes lugares de detención; los delegados les entregaron material recreativo por un valor de aproximadamente 31.000 francos suizos.

La delegación de Amman transmitió también 9.419 mensajes familiares tanto entre los detenidos y sus familiares como entre los miembros separados de una misma familia, algunos residentes en Jordania y otros en los territorios ocupados desde 1967, o en países árabes.

LIBIA

El presidente del CICR efectuó, del 14 al 17 de mayo, una misión en Libia, acompañado por el delegado general para Oriente Medio y por el jefe de la División de Financiamiento. Se entrevistó con el señor Ali Abdul Salam Treiki, ministro de Relaciones Exteriores, y con el señor Ibrahim el Fagih Hassan, ministro de Asuntos Sociales. Por lo demás, un delegado del

CICR participó, del 1 al 4 de diciembre, en el primer seminario libio de difusión del derecho internacional humanitario y de los principios de la Cruz Roja.

Un delegado del CICR residió en Sebha, de mayo a finales de julio, para proseguir las negociaciones con miras a desplegar ciertas actividades de protección en el marco del conflicto chadiano (véase en «Chad»).

MAURITANIA

El delegado zonal para África del Norte y la península árabe efectuó, del 19 al 24 de febrero, una misión en Nuakchott, donde mantuvo contactos con representantes de la Sociedad Nacional. Visitó el centro de prótesis para minusválidos, al que se entregaron, en esta ocasión, prótesis oculares. En marzo, el CICR dirigió a las autoridades un ofrecimiento de servicios proponiendo la visita de sus delegados a las personas detenidas por atentar contra la seguridad del Estado. Ninguna respuesta había llegado al CICR en vísperas del golpe de Estado que derrocó, en mayo, al presidente Haidalla.

REPÚBLICA ÁRABE DEL YEMEN

En 1984, el presidente del CICR viajó a la República Árabe del Yemen en compañía del delegado general para Oriente Medio y del delegado zonal para África del Norte y la península árabe. En Sana, asistió a la XV Conferencia de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Árabe, que tuvo lugar del 31 de marzo al 2 de abril.

Por lo demás, durante su visita, el presidente del CICR conversó con el ministro del Interior.

A finales del año, el CICR recibió autorización para visitar todas las prisiones, incluso a las personas detenidas por razones de seguridad.

TÚNEZ

El delegado zonal para África del Norte y la península árabe estuvo, del 26 al 28 de febrero, en Túnez; se entrevistó con representantes de la Media Luna Roja Tunecina.

En marzo, el CICR dirigió a las autoridades tunecinas un ofrecimiento de servicios proponiendo la visita de sus delegados a las personas detenidas por atentar contra la seguridad del Estado. Ninguna respuesta a este ofrecimiento había llegado al CICR a finales de 1984.

El presidente del CICR, acompañado por el delegado general para Oriente Medio y por el jefe de la División de Financiamiento, estuvo, los días 22 y 23 de marzo, en Túnez, donde mantuvo conversaciones con el señor Ameur Fezzani, secretario de Estado para Relaciones Exteriores, y con el señor Chadli Klibi, secretario general de la Liga Árabe.

SOCORROS DISTRIBUIDOS POR EL CICR EN 1984

ORIENTE MEDIO

País	Beneficiarios	Socorros		Art. méd.	Total (Fr.s.)
		Tonelaje	Valor (Fr.s.)	Valor (Fr.s.)	
Irak	Prisioneros de guerra, refugiados, internados	3	123.789	3.230	127.019
Irán	Prisioneros de guerra, población civil desplazada por mediación Sociedad Nacional	18	239.079	10.572	249.651
Israel y territorios ocupados	Población civil detenidos	1.257	1.051.422	21.043	1.072.465
Jordania	Detenidos	1	31.153	—	31.153
Líbano	Población civil desplazada, Sociedad Nacional, detenidos	2.645	5.438.847	3.292.597	8.731.444
Siria	Sociedad Nacional, impedidos	40	397.411	227.212	624.623
TOTAL GENERAL		3.964	7.281.701	3.554.654	10.836.355



Irak: prisioneros de guerra iraníes agrupados antes de ser repatriados, via Ankara, bajo los auspicios del CICR. (Fotografía CICR—Jean-Jacques Kurz)